E

l proyecto de revisión del Marco Conceptual de la fundación IFRS finalmente ha sido retomado y la acción inmediata ha sido la [publicación](http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Discussion-Paper-July-2013/Documents/Discussion-Paper-Conceptual-Framework-July-2013.pdf) de un DP (Document Paper), documento de discusión previsto en el debido proceso, el cual estará disponible para recibir comentarios hasta enero de 2014.

Esta primera acción hace parte de la decisión de la fundación de retomar este proyecto, el cual había quedado en un punto muerto, dentro del plan adelantado en el marco de la convergencia con FASB, el cual dio como resultado un acuerdo en cuanto a objetivos y características de la información para el reporte de propósito general.

Otros de los temas que logró un nivel avanzado de discusión fue el de “entidad reportante” el cual quedó en un ED (Exposure Draft) y se espera que sea retomado en esta nueva propuesta para que finalmente se convierta en el capítulo 2 del marco conceptual revisado.

La metodología de revisión por etapas, desarrollada en el primer intento, no resultó ser la mejor y se decidió abordar los temas pendientes en una sola etapa de discusión. Esto es, los temas que están pendientes del capítulo 4, a saber elementos de los estados financieros en cuanto a sus definiciones, criterios de reconocimiento, estructuras de medición y revelación.

Aunque el resultado de la etapa A, no estará en discusión según precisó IASB, podría ser posible que el resultado de esta nueva revisión produzca algún efecto sobre los objetivos y características, situación que se tendría en cuenta en su momento.

El DP propuesto trae novedades en temas como dar guía más precisa sobre las definiciones propuestas para los elementos de los estados financieros, además de incluir la definición de conceptos tales como el de recurso económico, control, desreconocimiento, unidad de cuenta, que se ven como necesarias para evitar las confusiones que se han generado al no haber sido establecidas en el marco vigente. Temas como el concepto de mantenimiento de capital, que nunca se ha desarrollado con propiedad, al parecer por la propuesta, se mantendrán en la misma situación.

IASB se ha comprometido a finalizar esta revisión en septiembre de 2015, para lo cual espera el apoyo de la comunidad internacional en esto, que así se constituye en una construcción conjunta y respecto de la cual el mismo organismo reconoce que no se ha formado una opinión concreta en algunos temas.

Con este nuevo proyecto queda en el camino, el cual se conocía de antemano que no iba a ser fácil, la convergencia entre dos de los más importantes organismos reconocidos a nivel mundial sobre la propuesta de prácticas contables. Queda por preguntar, teniendo en cuenta que éste era un proyecto fundamental en el cual no se logró acuerdo pleno, si lo ocurrido significará un primer paso para un mayor distanciamiento entre estas entidades.

*Marcos Ancisar Valderrama Prieto*